

Administración Local

Ayuntamientos

TURCIA

Solicitada [licencia ambiental](#) por D.^a Cristina García Iglesias para explotación avícola de carne con capacidad para 36.600 pollos de engorde, a emplazar en la parcela 139 del polígono 107 del término municipal de Turcia, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren oportunas.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Turcia, 4 de abril de 2018.–El Alcalde, José Luis Casares García.

10196

12,70 euros